

Numero de oficio:63/2017  
Asunto: Se envía información requerida  
Tipo Información: Publica  
Jerecuaro Guanajuato a 28 de Abril 2017

Ing. Jose Refugio Rios Carrillo  
Encargado del UAIP Y Archivo Municipal

Por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para darle contestación a su oficio número 101/2017 de fecha 18 de Abril del 2017, en donde me solicita metas y objetivos del área.

Por lo anterior le manifiesto que las metas y objetivos que tiene nuestra área son los siguientes:

I.- Metas:

\*El poder tener un buen departamento Juridico al servicio del Municipio y de la ciudadanía que así lo demanda.

\*Reformar los reglamentos existentes adecuándolos a las necesidades del municipio cuando así lo requiera el H. Ayuntamiento y el tener la normatividad que se requiere en un 100% para satisfacer cada una de las necesidades que existen actualmente.

\*Prestar asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la administración Municipal, dentro del marco de defensas de los intereses del municipio y del respeto a los derechos humano y legales de los ciudadanos

\*El que los actos que realicen cada uno de los funcionarios municipales se hayan realizado siempre apegados a derecho, sin que extralimiten a lo que marca la ley, respecto de sus funciones.

II.- Objetivos:

\*Prestar asesoría jurídica eficiente eficaz y oportuna a las diferentes dependencias de la administración municipal dentro de un marco de defensa de los intereses del municipio y de respeto a los derechos humanos y legales delos ciudadanos

\*Representar legalmente al ayuntamiento y sus direcciones administrativas en los términos de los poderes que se otorgue, ante los tribunales estatales y federales,

organismos autónomos, órganos jurisdiccionales, contenciosos administrativos y autoridades administrativas, en los procesos o procedimientos de toda índole.

\*Asesorar jurídicamente en la elaboración de circulares, resoluciones, contratos, Convenios, bases de coordinación, decretos y acuerdos que sean competencia del Ayuntamiento.

\*Brindar asesorías legales a la ciudadanía que lo solicite y en caso de girar invitación si hay contraparte, para de esta manera realizar una conciliación entre las partes.

Sin más por el momento quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Lic. Víctor Domingo Martínez Herrera  
Asesor Jurídico

